

RMRP 2022

**REGIONAL REFUGEE AND MIGRANT
RESPONSE PLAN (RMRP)**

January - December 2022

R4V
Inter-Agency Coordination
Platform for Refugees and
Migrants from Venezuela



Nota Orientativa para los socios del **Sector de Alojamiento**

Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes 2022

Contenido

1. Introducción	3	5. Relación entre indicadores y actividades	13
Resumen datos Sector Alojamiento - RMRP 2022.....	3	Alojamiento colectivo.....	13
Relación con los ODS. Saliendo de la emergencia hacia contextos de transición y desarrollo	4	Alojamiento Individual.....	15
Objetivo estratégico - Declaración de Resultados.....	5	Asentamientos	18
2. Objetivos específicos e indicadores.....	6	Artículos domésticos	20
3. Mensajes clave del Sector de Alojamiento para la adecuada ejecución del RMRP 2022.....	8	6. Seguimiento de actividades y financiación.....	22
Alojamiento Colectivo Temporal	8	Actividades	22
Alojamiento Individual.....	8	Financiación.....	23
Asentamientos.....	10	7. Criterios de elegibilidad y priorización de los socios sectoriales	24
Artículos domésticos	10	Perfil de los socios	24
4. Grupos de población meta	12	Requisitos de los programas a ejecutar por los socios	25
		9. Terminología. Aclaraciones	26

1. Introducción

El presente documento tiene como intención acercar a los socios del Sector de Alojamiento para la Repuesta a venezolanos (R4V, por sus siglas en inglés) el proceso que se ha llevado a cabo para el desarrollo del Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP, sus siglas en inglés) para 2022, su ejecución y monitoreo a lo largo del año.

En particular, resaltar también los principales cambios respecto al RMRP 2021.

Resumen datos Sector Alojamiento - RMRP 2022

Plataforma	Población en necesidad	Población meta	Requisitos financieros	Número de Socios
REGIONAL	5.47M	580K	112M USD	52
Brasil	103K	43.4K	23.7M USD	12
Chile	110K	54.4K	7.13M USD	4
Colombia	3.75M	291K	33.7M USD	16
Ecuador	297K	114K	18.5M USD	15
Perú	988K	43.5K	11.4M USD	11
Caribe	65.7K	9.85K	5.37M USD	8
América Central y México ¹	93.7K	5.97K	1.45M USD	4
Cono Sur	55.6K	17.5K	6.05M USD	11

¹ Tener en cuenta que para América Central y México se han considerado aquellas respuestas en exclusiva para población migrante y refugiada venezolana, a la par que continua una respuesta inter-agencial para los flujos migratorios mixtos que registra la subregión.

Relación con los ODS. Saliendo de la emergencia hacia contextos de transición y desarrollo

El Sector de Alojamiento se ha ido consolidando progresivamente dentro de la estructura del R4V, al inicio de la respuesta (RMRP 2019) el Sector formaba parte de un área de intervención denominada Asistencia de Emergencia. En el RMRP 2020 el Sector de Alojamiento, aunque se reconocía como un sector en sí mismo, conformaba un grupo de coordinación junto con el Sector de Transporte Humanitario y de NFI (artículos no alimentarios, por sus siglas en inglés). Ya en el RMRP 2021 el Sector de Alojamiento se conforma como grupo de coordinación regional independiente, con actividades y presupuestos exclusivos; además desde el sector se integraron los NFI relacionados al sector (artículos domésticos esenciales), rindiendo cuentas así cada sector a sus propios NFI.

Junto a esta transición orientada a una mejor claridad sobre las responsabilidades del Sector y su coordinación en el R4V, se ha fortalecido la diversificación, reconocimiento e integralidad del portafolio de respuesta del Sector de Alojamiento. Si bien en un inicio el Sector albergaba respuestas principalmente orientadas a las personas en tránsito y emergencia (soluciones de alojamientos colectivos temporales, y distribución de artículos de abrigo), posteriormente se adicionaron las respuestas sobre la coordinación y gestión de alojamientos colectivos, soluciones individuales e infraestructuras comunitarias temporales que ganaron relevancia en el inicio de la pandemia de la Covid-19 durante 2020 y 2021. En la actualidad, los socios han complementado y transitado hacia soluciones de medio y largo plazo en vivienda (programas de apoyo al arriendo, mejoramiento de vivienda, políticas públicas sobre vivienda adecuada, entre otros), y han incorporado enfoques basados en el área e infraestructura comunitaria orientados a fortalecer la cohesión social entre las personas provenientes de Venezuela y la Comunidad de Acogida, como contribución a soluciones duraderas o integración.

Dada esta transición, sin olvidar la necesaria asistencia de emergencia, que sigue siendo predominante en zonas de frontera y para población en tránsito; el Sector en el año 2022, comienza a mirar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, en adelante), y su integración en la planificación anual. En el marco de los ODS, en particular, el **ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles, y la Nueva Agenda Urbana 2030** se introduce la noción del “Derecho a la Ciudad” o “Ciudades para todos” como derecho a la co-creación y disfrute de la ciudad como macro bien común que además de facilitar el acceso a servicios y oportunidades debe crear las condiciones para que la generación de valor a nivel social, económico y cultural, favorecida por la aglomeración (y la calidad) urbana, beneficie a todos sin ninguna excepción. Se promueve entonces un abordaje a la integración de los refugiados y migrantes desde el desarrollo urbano inclusivo y sostenible que facilite la transición rápida desde la atención humanitaria hacia el desarrollo, y a su vez que demuestre que a través de procesos de integración efectivos los refugiados y migrantes pueden contribuir a la prosperidad de las ciudades y sus comunidades, transformando el desafío de la movilidad humana en una oportunidad. El Sector incorporará el marco de la Vivienda Adecuada en los ejercicios sobre Programación Basada en Mercados y respuesta directa que consolide el trabajo multisectorial (Protección, Integración, Grupos de Trabajo) complementario a la institucionalidad pública para contribuir con soluciones duraderas o tránsito entre la respuesta humanitaria y el desarrollo.

Objetivo estratégico - Declaración de Resultados

Con relación al punto anterior, todos los sectores han desarrollado **objetivos estratégicos** a modo de sombrero que recoja el marco de todas las intervenciones, en este caso de Alojamiento. Es decir, se ha definido un marco de resultados que encuadre la respuesta 2022. Es considerado una **“Declaración de Resultado”** en el marco del RMRP 2022, ya que no serán cuantificado a lo largo del año.

Disponer de este objetivo estratégica permitirá la definición de una línea de trabajo vinculada a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Para fortalecer el Principio 2 de la Agenda 2030 (*No dejar a nadie atrás*), se concibe alinear el marco de resultados del RMRP con los ODS acordados a nivel mundial con sus medidas de resultado (superando así las lagunas humanitarias/de desarrollo), haciendo posible que el RMRP proporcione una imagen más amplia de la respuesta más allá del conteo numérico de actividades de respuesta y personas beneficiarias.

Sector	DECLARACIÓN DE RESULTADOS	Indicador
Alojamiento	Contribuir a aumentar la proporción de refugiados y migrantes de Venezuela que viven en viviendas adecuadas, seguras y dignas en asentamientos mejorados con acceso a servicios básicos.	Proporción de población refugiada y migrante de Venezuela que vive en viviendas adecuadas en asentamientos mejorados.

2. Objetivos específicos e indicadores

Código	Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Desagregación	
RE-SH1	Los refugiados y migrantes de Venezuela tienen acceso a soluciones de alojamiento colectivo temporal adecuadas y correctamente gestionadas que cumplen con los estándares mínimos, donde se garantiza una respuesta de protección multisectorial y la prestación de servicios básicos gracias a la estrecha coordinación de todos los actores responsables y la participación activa de la población alojada.	# de refugiados y migrantes alojados en soluciones de alojamiento colectivo temporal apoyados	PiN	Tipo de población: Edad y Género	
RE-SH2		# de intervenciones en soluciones de alojamiento colectivo temporal en funcionamiento que reciben apoyo en sus infraestructuras para alcanzar los estándares mínimos	Otro	Nueva Apertura, Trabajos de Mejora, Equipamiento	
RE-SH3		# de personas que trabajan con refugiados y migrantes formadas en la gestión de soluciones de alojamiento colectivo temporal y en temas relacionados y transversales	Capacitaciones	Opcional: Edad y Género	
RE-SH4		Los refugiados y migrantes más vulnerables de Venezuela que viven en infraviviendas se benefician de soluciones de alojamiento individuales temporales y/o duraderas mediante la mejora de la seguridad, la dignidad, la privacidad, la resiliencia y la seguridad de la tenencia.	# de refugiados y migrantes apoyados con soluciones de alojamiento en arriendo como solución a corto plazo	PiN	Tipo de población: Edad y Género
RE-SH5			# de refugiados y migrantes apoyados con soluciones de alojamiento en arriendo como apoyo a largo plazo para alcanzar soluciones duraderas	PiN	Tipo de población: Edad y Género
RE-SH6			# de refugiados y migrantes apoyados con alojamiento en habitaciones de hotel como solución de alojamiento individual a corto plazo	PiN	Tipo de población: Edad y Género
RE-SH7			# de refugiados y migrantes apoyados con nuevas construcciones de vivienda u obras de mejora constructiva como apoyo para lograr soluciones duraderas	PiN	Tipo de población: Edad y Género
RE-SH8		Las condiciones físicas (infraestructura comunitaria/pública y territorio) en los asentamientos formales e informales, donde viven los refugiados y migrantes de Venezuela, se mejoran con infraestructuras temporales y/o de largo plazo seguras y dignas, promoviendo la seguridad, cohesión social, la resiliencia y la integración en un entorno seguro.	# de refugiados y migrantes y miembros de la comunidad de acogida que se benefician de las intervenciones en infraestructuras comunitarias y/o de la gestión de asentamientos	PiN	Tipo de población: Edad y Género
RE-SH9			# de intervenciones en infraestructuras comunitarias o asentamientos realizadas mediante construcciones apoyadas	Otro	Por tipo de infraestructura: centro social/comunitario, centro educativo, centro sanitario, espacio en la vía pública, parques y jardines,

				instalaciones deportivas, infraestructuras urbanas (saneamiento, iluminación, etc), otros
RE-SH10	Los refugiados y migrantes de Venezuela disponen de los artículos domésticos esenciales para salvar y mantener sus vidas, así como restaurar y mantener su salud, dignidad y seguridad y a realizar actividades domésticas cotidianas	# de refugiados y migrantes provistos con artículos domésticos siguiendo los estándares mínimos	PIN	Tipo de población: Edad y Género
RE-SH11		# de kits de artículos domésticos distribuidos siguiendo los estándares mínimos	Otro	Por tipo de kit: Kit humanitario para personas en tránsito (también conocido como kit de abrigo), kit de artículos esenciales para el hogar

3. Mensajes clave del Sector de Alojamiento para la adecuada ejecución del RMRP 2022

Alojamiento Colectivo Temporal

- Alcanzar **estándares mínimos** basados en guías y normas internacionales, así como acordados a nivel regional²:
 - a) mejorar las infraestructuras existentes, así como aumentar la capacidad a nivel nacional cuando sea necesario con la apertura de nuevos alojamientos
 - b) fortalecer las capacidades del personal dedicado a la gestión y coordinación de los alojamientos colectivos, así como de aquellos a cargo de diseñar: las infraestructuras y los programas que incluyan actividades en alojamientos colectivos
- **Estrategia de salida:** Para asegurar una salida sostenida y duradera en el tiempo, desde los alojamientos colectivos se debe trabajar en la planificación de estrategias de salida para la población albergada. Vinculándolo principalmente a:
 - a) En caso de personas en tránsito: Acceso a Transporte Humanitario y a actividades de generación de ingresos, que permitan continuar la ruta de forma segura.
 - b) En caso de personas en destino: A actividades de generación de ingresos (medios de vida) para lograr un empleo estable, asegurar el acceso a servicios básicos, programas de apoyo al alquiler, así como a la regularización.

Alojamiento Individual

- Las soluciones de alojamiento individual deben mirar hacia alcanzar los **estándares mínimos de vivienda adecuada**³, en particular los de habitabilidad, con miras a la creación de hogares y comunidades seguras. No olvidar los 7 elementos de una vivienda adecuada: (1) seguridad jurídica de la tenencia, (2) asequibilidad, (3) habitación, (4) Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; (5) accesibilidad, (6) ubicación y (7) adecuación cultural.⁴

² Ver [Manual de Gestión de Alojamientos Colectivos del R4V](#)⁽⁰⁸⁾.

³ Fact Sheet N°21, "[El derecho a una vivienda adecuada](#)"

⁴ El Sector de Alojamiento se encuentra en el desarrollo de la **Lista de Chequeo de Vivienda Adecuada**, como herramienta de apoyo técnico a las organizaciones a la hora de ejecutar programas de alojamiento individual.

- Evaluar el tipo de actividad en función de la **temporalidad** y necesidades específicas de la persona asistida. Valorando como objetivo principal el largo plazo, en general basado en la permanencia de las personas en el lugar.
 - Soluciones de emergencia o para personas en tránsito: asistencia al alquiler (por lo general con una duración menor a 2 meses) o alojamiento en hoteles/hostales.
 - Soluciones a largo plazo para personas con vocación de permanente: asistencia al alquiler (por lo general con una duración mayor a los 2 meses y vinculado a actividades de acceso a medios de vida) o apoyo en el acceso a vivienda como solución duradera.
- **Estrategias de salida:** La sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo, para lograr soluciones duraderas, depende de una buena planificación por parte de las organizaciones que ejecutan actividades de alojamiento, evitando desde el principio la dependencia de la ayuda humanitaria y basada en los principios de acción sin daño. Por ello se recomienda:
 - En caso de personas en tránsito: Acceso a Transporte Humanitario y a actividades de generación de ingresos, que permitan continuar la ruta de forma segura.
 - En caso de personas en destino: A actividades de generación de ingresos (medios de vida) para lograr un empleo estable, asegurar el acceso a servicios básicos, remisión a programas públicos de apoyo al arriendo o vivienda, así como a la regularización.
 - En particular, se recomienda trabajar juntamente con programas de integración para las actividades de Apoyo al Alquiler⁵.
 - En el caso de acceso a vivienda ya sea a través del alquiler o en propiedad, es importante poner el foco en la seguridad de la tenencia, con el objetivo de evitar riesgos de desalojo no sólo por impago de la renta sino también por falta de documentación como contratos de compra o alquiler.
 - La incorporación de la Programación Basada en Mercados (MBP) puede no sólo reducir el impacto negativo de los programas de apoyo al alquiler en el mercado local, sino que afianzar la sostenibilidad de las acciones apoyando o mejorando el mismo sistema del mercado del alquiler⁶.

⁵ El Sector de Alojamiento se encuentra desarrollando junto con el Sector de Integración diversos materiales que miran a la sostenibilidad a largo plazo de las intervenciones de Apoyo al Alquiler.

⁶ El Sector de Alojamiento en coordinación con el Grupo de Transferencias Monetarias y otros socios (UNHCR, IOM, IFRC, REACH, CashCap, NRC) está construyendo un manual de campo para la elaboración colaborativa de análisis del mercado del alquiler para la región de Latino América. Existen instrumentos generados desde la IFRC y el Clúster Global de Alojamiento para mayor referencia

Asentamientos

- El trabajo en asentamientos es clave para promover la cohesión social entre las comunidades de acogida, los refugiados y los migrantes de Venezuela a través de **enfoques basados en el área** que buscan facilitar el acceso a servicios e infraestructuras. Las actividades enmarcadas en este contexto estarán siempre relacionadas con el conjunto de sectores del R4V. Algunos ejemplos de esta intersectorialidad sugerida serían:
 - El trabajo mancomunado con Protección y la seguridad de la tenencia en los asentamientos,
 - Articulación con el Sector de Integración y medios de vida,
 - El ejercicio de los derechos fundamentales sobre el acceso a agua y saneamiento en los hogares y comunidades,
 - El acceso a entornos e infraestructuras de servicios de Salud y Educación, entre otros.
 - Las intervenciones técnicas pueden incluir tanto procesos de planificación espacial como la construcción de equipamientos urbanos. Estas han de ser desarrolladas en el marco del diseño participativo y alineadas con los planes y regulaciones locales y nacionales.
- El sector sumará esfuerzos en coordinación con el resto de los sectores en la incorporación de los **enfoques basados en el área y la promoción comunitaria** en los asentamientos humanos. Esta experiencia adquirida desde la concepción completa del nombre del Sector, Alojamiento y Asentamiento, junto con la complementariedad consolidada sobre la Coordinación y Gestión de Alojamientos Colectivos Temporales (incluyendo estrategias por fuera de estos espacios) materializa una suerte de capacidades técnicas útiles para la mejora y transformación de los asentamientos hacia entornos protectores, seguros, sostenibles e inclusivos.
 - Se recomienda el trabajo conjunto con los Centros de Referenciación y Orientación, Ventanillas de Información al Migrantes, Centros Integr-Habitat, Centros de Información a Migrantes; etc; según sea la definición en el contexto nacional de trabajo.
- El Sector facilitará la **articulación multi-agencial** que permita consolidar la priorización estratégica sobre las infraestructuras y servicios urbanos faltantes o deficientes en los asentamientos humanos.

Artículos domésticos⁷

- Conjunto de **artículos de uso individual** para: dormir, preparar y conservar alimentos, comer y beber, mantener el confort térmico, así como los que se usan para el alumbrado y la vestimenta personal; por ello no incluyen el equipamiento de Alojamientos Colectivos.

⁷ Se recomienda leer el Capítulo 9 de Terminología y Aclaraciones.

-
- Se animará a los sectores nacionales y a las plataformas a valorar la entrega de artículos domésticos a través de **transferencias monetarias**, potencialmente cupones por el valor de mercado de los kits, que puedan ser intercambiados en supermercados o tiendas locales.
 - a) Coordinar con el Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias para la definición de la Canasta de Gasto Mínima (MEB, *Minimum Expenditure Basket*)
 - Transversalizar enfoques de prevención de VBG y de la niñez en la entrega de los kits, por ejemplo: considerar la entrega de suficientes mantas para cubrirse niños, niñas y adultos por separado.
 - Incluir mensajes de PEAS durante las distribuciones, por ejemplo, informando sobre la gratuidad de los servicios de asistencia humanitaria, incluidos los kits de artículos domésticos.
 - Apoyarse en las distribuciones como punto de entrada para Rendición de Cuentas y Monitoreo a través de cuestionarios y evaluaciones de la asistencia recibida, incluyendo tanto la calidad del servicio prestado por los trabajadores humanitarios (PEAS).

4. Grupos de población meta⁸

Los grupos con los que trabaja directa e indirectamente el Sector de Alojamiento a los que se hace referencia en este Plan y de los que se derivaron las estimaciones de personas necesitadas y de población meta, incluyen:

- **Personas en el país de destino:** aquellas que han dejado su lugar de residencia habitual con la intención de permanecer en un país de acogida. Algunos países de la región han incorporado una estimación de las personas que se encuentran en situación irregular.
- **Movimientos pendulares:** movimientos de población temporales y normalmente repetidos, que pueden representar un patrón de desplazamiento entre Venezuela y otro país.
- **Personas retornadas:** aquellas que han salido de Venezuela y regresan a su país de origen.
- **Personas en tránsito:** aquellas que han salido de Venezuela y están en tránsito a través de un país antes de entrar en su país de destino previsto.
- **Comunidad de acogida:** población de un país de destino previsto que comparte una misma ubicación geográfica con personas refugiadas y migrantes de Venezuela y/o que necesita acceso a los mismos servicios.

*Así mismo tener en cuenta que el Sector de Alojamiento, trabaja directamente con trabajadores humanitarios, así como con personal de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, principalmente en actividades de fortalecimiento de capacidades.

⁸ “RMRP 2021 PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA Plan de respuesta regional Enero - Diciembre 2021”

5. Relación entre indicadores y actividades

El presente capítulo pretende reflejar los vínculos entre las actividades del Sector y los indicadores bajo los que se ejecutan. El listado de Actividades no es exhaustivo, se considera una guía de referencia en la que se incluyen las principales actividades identificadas por las plataformas nacionales.

En la sección de notas/comentarios encontrarán vínculos a documentos de referencia y recursos en línea a modo de orientación para el diseño y definición de las actividades. Así mismo desde el sector alojamiento se recomienda consultar los documentos vinculados a los estándares mínimos en particular: [Manual Esfera](#), incluyendo [su aplicación a contextos urbanos](#); y los [Estándares mínimos de CCCM](#).

Alojamiento colectivo

Objetivo específico	Código indicador	Indicador	Descripción del indicador	Actividades	Población objetivo	Notas/Comentarios
Los refugiados y migrantes de Venezuela tienen acceso a soluciones de alojamiento colectivo temporal adecuadas y correctamente gestionadas que cumplen con los estándares mínimos, donde se garantiza una respuesta de protección multisectorial y la prestación de servicios básicos gracias a la estrecha coordinación de todos los actores responsables y la participación activa de la población alojada.	RE-SH1	# de refugiados y migrantes alojados en soluciones de alojamiento colectivo temporal apoyados	El presente indicador tiene como objetivo medir el número de personas meta recibiendo alojamiento colectivo temporal	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Alojamientos Colectivos - Coordinación de servicios de los Alojamientos colectivos - Promoción de la participación a través de CwC/C4D, AAP, PSEA, etc 	Población en tránsito, en destino, pendular o retornada	<ul style="list-style-type: none"> - Aquellos hoteles/hostales que sean gestionados en su totalidad por una organización/agencia son considerados alojamientos colectivos - Importante: En la descripción de la actividad incluir la tipología de alojamiento colectivo (centro de tránsito, albergue temporal, centro de recepción, centro especializado, etc) para mejor reflejar las particularidades del servicio - Información relevante Gestión de Alojamientos Colectivos
	RE-SH2	# de intervenciones en soluciones de alojamiento colectivo temporal en funcionamiento que reciben apoyo en sus infraestructuras	El presente indicador tiene como objetivo medir las intervenciones en nuevas estructuras físicas o mejoradas que cumplen con las normas y directrices acordadas con el fin de proporcionar servicios adecuados.*	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción, mejora o mantenimiento de la infraestructura física de las soluciones de alojamiento colectivo temporal según estándares mínimos - Provisión de equipamiento y dotación 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de equipamiento y dotación (POR DEFINIR) - Definición de intervención (que incluye equipamiento) (POR DEFINIR) - Información sobre Seguridad de la Tenencia (Video)

		para alcanzar los estándares mínimos		<ul style="list-style-type: none"> - Contribución para alojamientos colectivos temporales (entrega de materiales de construcción, kits de mantenimiento, supervisión técnica) 		<ul style="list-style-type: none"> - Documentos referencia Seguridad de la Tenencia (Global HLP AoR)
	RE-SH3	# de personas que trabajan con refugiados y migrantes formadas en la gestión de soluciones de alojamiento colectivo temporal y en temas relacionados y transversales	El presente indicador pretende medir el número de personas que trabajan/ se alojan en alojamientos colectivos que han recibido formación para aumentar sus conocimientos y su capacidad para gestionar un alojamiento colectivo (medio ambiente, VBG, AGD, PEAS, CwC/C4D, AAP)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en Gestión de Alojamientos Colectivos - Capacitación en temas sobre el buen uso y mantenimiento de los alojamientos colectivos - Capacitación en temas transversales vinculados a la gestión y coordinación de Alojamientos Colectivos 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> - Recomendación: Desagregar a lo interno por tipo de participantes: trabajadores del alojamiento, población alojada en el alojamiento colectivo, funcionarios públicos u otros (ejemplos: personal militar, caso de Brasil) – El indicador mide número de personas capacitadas - Otros temas del sector de alojamiento: buen uso y mantenimiento, construcción, prevención de incendios, reducción de riesgos a desastres - Temas transversales recomendados: medio ambiente, VBG, AGD, PEAS, CwC/C4D, AAP

*Cuando la intervención se realiza íntegramente en instalaciones de agua, saneamiento e higiene, se reporta al sector de WASH.

Alojamiento Individual

Objetivo específico	Código indicador	Indicador	Descripción del indicador	Actividades	Población objetivo	Notas/Comentarios
<p>Los refugiados y migrantes más vulnerables de Venezuela que viven en infraviviendas se benefician de soluciones de alojamiento individuales temporales y/o duraderas mediante la mejora de la seguridad, la dignidad, la privacidad, la resiliencia y la seguridad de la tenencia.</p>	RE-SH4	# de refugiados y migrantes apoyados con soluciones de alojamiento en arriendo como solución a corto plazo	El presente indicador pretende captar el número de personas meta apoyadas con soluciones de arriendo como solución a corto plazo (temporal y de emergencia), para poner de relieve, supervisar y desarrollar un apoyo técnico especializado para esta solución de alojamiento urbano actualmente muy extendida.	<ul style="list-style-type: none"> - Provisión de Transferencias Monetarias para arriendo de corta duración - Acuerdos con propietarios de vivienda para arriendos de corta duración 	Población en tránsito, en destino + Población de acogida	<ul style="list-style-type: none"> - Se puede sobreentender que dichas actividades tienen como población meta principal aquellas personas en tránsito o recién llegadas a una población dada su duración, aunque no siempre es el caso - El alcance del apoyo es limitado, responde a la emergencia y no asegura la permanencia sostenible en el arriendo - Se recomienda la planificación de visitas técnicas para evaluar y garantizar la calidad de las soluciones de alojamiento en arriendo - Una buena práctica es el mapeo de territorios y zonas recomendadas para el arriendo
	RE-SH5	# de refugiados y migrantes apoyados con soluciones de alojamiento en arriendo como apoyo a largo plazo para alcanzar soluciones duraderas	El presente indicador pretende captar el número de personas meta apoyadas con soluciones de arriendo como solución a largo plazo y facilitar su integración. Requiere el desarrollo de un programa de arriendo especializado (incluye varios servicios y la respuesta puede ser intersectorial). Esta solución de alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Provisión de Transferencias Monetarias para arriendo - Información/sensibilización en temas de Seguridad en la Tenencia - Resolución colaborativa de conflicto entre las partes del alojamiento - Información/Sensibilización sobre temas del derecho a la vivienda adecuada (prevención de desalojos) y vivienda saludable - Mejora por arriendo 	Población en tránsito, en destino + Población de acogida	<ul style="list-style-type: none"> - Se puede sobreentender que dichas actividades tienen como población meta principal aquellas personas en destino dada su duración, aunque no siempre es el caso. - Enmarcar en este indicador acciones orientadas al ejercicio del derecho a la vivienda adecuada como estrategia de integración y soluciones duraderas. Una buena práctica es la relación de estas actividades a las de medios de vida e integración - Información sobre Tenencia (video) - Documentos referencia Seguridad de la Tenencia (Global HLP AoR) - Información sobre desalojos

			urbano actualmente está muy extendida.			<ul style="list-style-type: none"> - La mejora por arriendo (<i>Occupancy Free of Charge</i> o OFC de sus siglas en inglés) es una intervención en la vivienda de un propietario de la comunidad de acogida que equivaldría a un número de meses del pago del arriendo - Se recomienda la planificación de visitas técnicas para evaluar y garantiza la calidad de las soluciones de alojamiento en arriendo - Una buena práctica es el mapeo de territorios y zonas recomendadas para el arriendo -
	RE-SH6	# refugiados y migrantes apoyados con alojamiento en habitaciones de hotel como solución de alojamiento individual a corto plazo	El presente indicador pretende medir el número de personas meta que reciben alojamiento en habitaciones de hotel, como soluciones individuales de alojamiento temporal, por ejemplo, para apoyar a familias o individuos desalojados	<ul style="list-style-type: none"> - Provisión de Transferencias Monetarias para pago de hospedaje (hoteles o similar) - Convenio con proveedores de hospedaje (hotel o similar) para alojamiento 	Población en tránsito, en destino, pendular o retornada	<ul style="list-style-type: none"> - Las situaciones de estancia en un alojamiento por noches, aunque no sea denominado oficialmente como un hotel, se considera como tal. Cuando el pago se realiza de forma mensual se considera un alquiler.
	RE-SH7	# de refugiados y migrantes apoyados con nuevas construcciones de vivienda o obras de mejora constructiva como apoyo para lograr soluciones duraderas	El indicador pretende captar el número de personas meta que se benefician del apoyo a la construcción o mejora de viviendas que busquen alcanzar soluciones de alojamiento a largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de nueva vivienda - Mejora constructiva de vivienda - Información/sensibilización en temas de Seguridad en la Tenencia - Contribución para mejora de vivienda (entrega de materiales, kits de mantenimiento, supervisión técnica) 	Población en destino	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las actividades de este indicador deben incorporar la diligencia debida sobre seguridad de la tenencia - La mejora de vivienda suele en general darse en contexto periurbanos y/o asentamientos - Los materiales de construcción y herramientas pueden ser entregados en especie o a través de CVA - Las presentes actividades pueden incluir subactividades en la

							<p>modalidad de “dinero por trabajo” si el contexto legal / administrativo lo permite</p> <ul style="list-style-type: none">- Información sobre Tenencia (video)- Documentos referencia Seguridad de la Tenencia (Global HLP AoR)
--	--	--	--	--	--	--	--

Asentamientos

Objetivo específico	Código indicador	Indicador	Descripción del indicador	Actividades	Población objetivo	Notas/Comentarios
<p>Las condiciones físicas (infraestructura comunitaria/pública y territorio) en los asentamientos formales e informales, donde viven los refugiados y migrantes de Venezuela, se mejoran con infraestructuras temporales y/o de largo plazo seguras y dignas, promoviendo la seguridad, cohesión social, la resiliencia y la integración en un entorno seguro.</p>	RE-SH8	# de refugiados y migrantes y miembros de la comunidad de acogida que se benefician de las intervenciones en infraestructuras comunitarias y/o de la gestión de asentamientos	El presente indicador pretende medir el número de personas que viven en una zona determinada o que conforman una comunidad que se beneficia de la infraestructura de asentamiento. Esto incluye a los miembros de la comunidad de acogida, así como a los refugiados y migrantes de Venezuela. La intervención puede ser de emergencia/temporal o de larga duración.*	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción, mejora o mantenimiento en la infraestructura comunitaria - Contribución a infraestructuras comunitarias (entrega de materiales, kits de mantenimiento, supervisión técnica) - Información, orientación y asistencia legal en Vivienda, Tierra y Propiedad para asentamientos - Realización de informes, asistencia técnica y acciones de incidencia sobre temas relacionados a infraestructuras comunitarias y asentamientos (coordinación con otros sectores) - Promoción comunitaria, auto-gobernanza y gestión de asentamientos (capacitación, promoción comunitaria) - Planificación urbana y enfoques basados en el área 	Población en tránsito, en destino, retornados + Población de acogida	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de infraestructuras: centro social/comunitario, centro educativo, centro sanitario, espacio en la vía pública, parques y jardines, instalaciones deportivas, infraestructuras urbanas (saneamiento, iluminación, etc), otros - Nuestro sector puede apoyar técnicamente al resto de sectores y actores humanitarios sobre temas relacionados a infraestructuras, ordenamiento urbano y asentamientos. - Las intervenciones realizadas en las infraestructuras de Alojamientos Colectivos no son consideradas bajo los indicadores de infraestructura comunitaria o asentamientos - Los <i>Area Based Approaches</i> (ABA) o Enfoques basados en el área o enfoques territoriales, son intervenciones de programación integrada que incorporan la planificación urbana y conjunto de factores que facilitan la integración y cohesión social entre la población desplazada y la de acogida. - Información general y Estudios de Caso - Información sobre Tenencia (video) - Documentos referencia Seguridad de la Tenencia (Global HLP AoR)

	RE-SH9	# de intervenciones en infraestructuras comunitarias o asentamientos realizadas mediante construcciones apoyadas	El indicador pretende captar el número de intervenciones técnicas realizadas como prestación de servicios a otros sectores en beneficio de los refugiados, los migrantes y las comunidades de acogida. La intervención puede ser de emergencia/temporal o de larga duración.*	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción, mejora o mantenimiento en la infraestructura comunitaria - Contribución a infraestructuras comunitarias (entrega de materiales, kits de mantenimiento, supervisión técnica) - Información, orientación y asistencia legal en Vivienda, Tierra y Propiedad para asentamientos - Realización de informes y acciones de incidencia sobre temas relacionados a infraestructuras comunitarias y asentamientos (coordinación con otros sectores) - Promoción comunitaria, auto-gobernanza y gestión de asentamientos (capacitación, promoción comunitaria) - Planificación urbana y enfoques basados en el área 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de infraestructuras: centro social/comunitario, centro educativo, centro sanitario, espacio en la vía pública, parques y jardines, instalaciones deportivas, infraestructuras urbanas (saneamiento, iluminación, etc), otros - Nuestro sector puede apoyar técnicamente al resto de sectores y actores humanitarios sobre temas relacionados a infraestructuras, ordenamiento urbano y asentamientos. - Las intervenciones realizadas en las infraestructuras de Alojamientos Colectivos no son consideradas bajo los indicadores de infraestructura comunitaria o asentamientos - Los <i>Area Based Approaches</i> (ABA) o Enfoques basados en el área o enfoques territoriales, son intervenciones de programación integrada que incorporan la planificación urbana y conjunto de factores que facilitan la integración y cohesión social entre la población desplazada y la de acogida. - Información general y Estudios de Caso - Información sobre Tenencia (video) - Documentos referencia Seguridad de la Tenencia (Global HLP AoR)
--	--------	--	---	--	-----	--

*Este indicador no incluye el Alojamiento Colectivo.

Artículos domésticos

Objetivo específico	Código indicador	Indicador	Descripción del indicador	Actividades	Población objetivo	Notas/Comentarios
Los refugiados y migrantes de Venezuela disponen de los artículos domésticos esenciales para salvar y mantener sus vidas, así como restaurar y mantener su salud, dignidad y seguridad y a realizar actividades domésticas cotidianas	RE-SH10	# de refugiados y migrantes provistos con artículos domésticos siguiendo los estándares mínimos	El indicador pretende medir el número de personas que reciben kits de alojamiento y/o asistencia en artículos domésticos para apoyar el restablecimiento y el mantenimiento de la salud, la dignidad y la seguridad y la realización de las necesidades de alojamiento en el tránsito o en las actividades domésticas diarias en el alojamiento o en el hogar y sus alrededores.	- Distribución de kits	Población en tránsito, en destino, retornados	- Las actividades de distribución de kits pueden ir complementadas por subactividades como la capacitación y sensibilización en el uso de los artículos incluidos en el kit, así mismo capacitaciones para la distribución de kits (Con enfoque de prevención de VBG)
	RE-SH11	# de kits de artículos domésticos distribuidos siguiendo los estándares mínimos	El indicador pretende medir el número de kits de artículos domésticos esenciales distribuidos en tránsito o en destino por su tipología	- Distribución de kits	N/A	<ul style="list-style-type: none"> - Existen dos tipologías: 1. Artículos esenciales para el hogar y 2. Kit de abrigo o para personas en tránsito - Los artículos incluidos en los kits deben tener la vocación de uso individual o por hogar para: dormir, preparar y conservar alimentos, comer y beber, mantener el confort térmico, así como los que se usan para el alumbrado y la vestimenta personal. - Los kits pueden ser distribuidos en especie o a través de CVA - Los artículos para equipar Alojamientos Colectivos no se consideran parte de los kits de artículos domésticos ya que su destino no son los miembros que

						conforman un hogar sino dotar de capacidades a una infraestructura. - Los kits de herramientas y materiales de construcción no son considerados artículos domésticos, ver indicador RE-SH7
--	--	--	--	--	--	--

* Importante: Relación de kits por sectores:

- **Kit de artículos domésticos – Alojamiento**
- **Kit persona en tránsito / abrigo / humanitario – Alojamiento**
- Kit de Dignidad – Protección (General)
- Kit bebé – Protección de la niñez o WASH (desde los sectores han de definir)
- Kit de higiene – WASH
- Kit de manejo de higiene menstrual - WASH
- Kit de bioseguridad / protección C-19 – WASH o Salud (desde los sectores han de definir)
- Kit de material escolar – Educación
- Kit de alimentos / Canasta de alimentos – Seguridad Alimentaria

6. Seguimiento de actividades y financiación

Actividades

Los protocolos de reporte de actividades de los socios (5W-ActivityInfo) continuaran siendo los mismos durante 2022. Se realizarán con carácter mensual, tener en cuenta a la hora de reportar:

- Incluir a la población asistida cada mes para aquellas actividades con carácter acumulativo (por ejemplo, alojamiento colectivo).
- Las actividades específicas de Apoyo al Arriendo no deben ser reportadas como “Transferencias Monetarias Multipropósito”, sino bajo el sector de Alojamiento en su indicador específico.
- Para las actividades en asentamientos, en particular, aquellas de carácter comunitario para la mejora y/o construcción de nuevas infraestructuras, tener en cuenta la potencial duplicación en el conteo de personas que se hayan visto beneficiadas por la acción o acciones en paralelo llevadas a cabo por otras organizaciones trabajando en el área.⁹
- No existen indicadores específicos dentro del marco del RMRP 2022 para evaluaciones, estudios, investigaciones, campañas de incidencia u otros materiales similares, aun así se recogerán de forma paralela al 5W- ActivityInfo a lo largo del año por medio de los colíderes nacionales o regionales, según el marco de acción del documento o la campaña.

El sector se compromete a continuar produciendo hojas informativas a través de la página web R4V.info, que servirán para la identificación de brechas, retos y riesgos de los programas implementados, así como se cruzarán dichos datos con evaluaciones realizadas por los socios en particular OIM-DTM, REACH o IMMAP, como actores principales en la recolección de datos. Todo ello se empleará en la promoción y defensa de las necesidades identificadas.

El sector no es responsable de investigar el fraude o el mal comportamiento de los socios, ni de evaluar la calidad de sus proyectos, sólo si sus programas actuales y futuros están alineados con el RMRP. Los socios están a cargo de la responsabilidad y la rendición de cuentas para lograr una respuesta apropiada y de calidad que satisfaga las necesidades de las personas afectadas.

⁹ Nota para el reporte de Intervenciones en Infraestructuras, el sector se encuentra en desarrollo de una tabla guía de Capacidades Instaladas que permita establecer unos rangos de máximos que permitan evitar el doble conteo de la población asistida.

Financiación

Los socios y los donantes seguirán presentando informes sobre la financiación en el Sistema de Seguimiento Financiero de OCHA (FTS, por sus siglas en inglés) indicando claramente si la financiación está enmarcada en el RMRP o no. El grupo de trabajo de Manejo de la Información y el sector trabajarán juntos para revisar los reportes de financiación de forma regular para garantizar que haya sido correctamente marcada o, en caso necesario, volver a "clasificarla".

El Sector de Alojamiento anima a los socios a ser proactivos en el desglose de sus presupuestos a nivel sectorial, evitando así el reporte en *FTS* como "Multicomponente", lo que permite realizar el seguimiento con mayor facilidad, ya que la relación financiación y actividades será directa.

7. Criterios de elegibilidad y priorización de los socios sectoriales

Resumen de los compromisos mínimos para la participación en el sector inspirado en IASC¹⁰, adaptado al contexto del R4V y el sector de alojamiento, incluyen:

Perfil de los socios

1. Compromiso con los principios humanitarios, los principios de partenariado, así como guías y estándares mínimos regionales e internacionales, incluyendo temas de PSEA (Prevención del abuso y la explotación sexual, acrónimo en inglés)
2. Participación activa en el sector de alojamiento, comprometiéndose a la participación constante del trabajo colectivo del sector; así como de los grupos de trabajo o subsectores, si los hubiera.
3. Socios deben estar registrados como una organización local, nacional o internacional los países en los que ejecutan programas directamente, sino en su defecto su socio implementador. Así mismo mantener sus actividades dentro del marco legislativo del país, siempre que no vulnere el derecho internacional (incluyendo los derechos humanos).
4. Demostrada actividad en el reporte de información en las plataformas relevantes (incluye como mínimo: *5W-ActivityInfo, FTS*)
5. Demostrada experiencia y capacidad en el sector de alojamiento, incluido en el mandato de su organización.
6. Capacidad y voluntad de contribuir al RMRP y las actividades de respuesta del sector, incluyendo la definición de las estrategias de trabajo, así como la coordinación y trabajo intersectorial (incluyendo: protección, salud, agua, saneamiento e higiene; entre otros).
7. Compromiso de colaborar entre socios del sector para asegurar la eficiencia en el uso de los recursos, incluyendo el uso estratégico de los mismos; así como compartir información entre los socios.
8. Disponibilidad para asumir responsabilidades de liderazgo en grupos subregionales o nacionales o de trabajo según sea necesario, sujeto a la capacidad y el mandato.
9. Una comprensión demostrada de los deberes y responsabilidades asociados con la participación del sector, según lo definido en los términos de referencia.
10. Asegurar la accesibilidad a la información y las reuniones a todos los socios del sector asegurando su participación, ello incluye la traducción e interpretación a los idiomas oficiales de los países miembros

¹⁰ [Guidance Cluster Coordination at Country Level. IASC July 2015](#)

Requisitos de los programas a ejecutar por los socios

1. El programa debe estar en línea con las recomendaciones, y guías y estándares del sector de alojamiento a nivel regional y subregional/nacional, así mismo con el RMRP.
2. Compromiso de transversalizar cuestiones de protección en la ejecución de los programas (incluido el respeto de los principios de no discriminación, no hacer daño, etc.).
3. Disposición para participar en acciones que mejoren específicamente la rendición de cuentas a las personas afectadas (AAP, por sus siglas en inglés)
4. Compromiso de incorporar temas transversales programáticos clave (incluida edad, género, discapacidad, medio ambiente, LGTBIQ+ o VIH / SIDA, entre otros).
5. Las actividades propuestas deben tener coherencia entre el presupuesto, el tiempo de ejecución, la población meta y los recursos requeridos; así mismo encajar en el marco estratégico de los objetivos e indicadores sectoriales, así como población meta definida por el RMRP.
6. Realizar actividades de promoción, defensa y difusión de información y mensajes clave a la población afectada, comunidades de acogida, gobiernos a los distintos niveles administrativos, donantes, agencias de NNUU, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y otros.
7. Evitar la duplicidad de acciones para la maximización del impacto de las intervenciones, por medio de la coordinación y creación de sinergias entre diferentes actores tanto sectoriales como de otros sectores temáticos interrelacionados.
8. Estrategias de salida y traspaso deben estar contempladas directa o indirectamente en los programas, con el objetivo de alcanzar soluciones duraderas, en el nuevo contexto de las respuestas tras el impacto de la pandemia de la Covid-19.

9. Terminología. Aclaraciones

A largo plazo: Se refiere a una solución de alojamiento prolongada, que implica la integración y el trabajo hacia soluciones duraderas.

Alojamiento: es el espacio habitable que tiene la unidad familiar e incluye los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas.

Soluciones de alojamiento colectivo: Incluye los albergues, centros colectivos y los lugares de tránsito. Los centros colectivos se consideran edificios y estructuras preexistentes o nuevos en los que un grupo numeroso de personas desplazadas encuentra alojamiento durante un breve periodo de tiempo mientras se buscan soluciones duraderas. Pueden utilizarse como centros colectivos diversas instalaciones preexistentes: centros comunitarios, ayuntamientos, edificios hoteleros completos, gimnasios, almacenes, edificios inacabados, fábricas en desuso. Además, se incluyen los centros colectivos construidos expresamente para su uso. Un centro de tránsito se refiere a un asentamiento comunal de emergencia planificado.

Estructuras mejoradas: Se refiere a los emplazamientos colectivos temporales que han sido sometidos a trabajos de reparación/ actualización/ ampliación para adaptar el emplazamiento a las normas y directrices acordadas, aumentar su capacidad de acogida, mejorar la calidad de los servicios. No se refiere única y exclusivamente a la provisión de equipamiento como colchones, muebles u otros elementos.

Nueva solución de alojamiento colectivo: Incluye edificios vacíos de nueva construcción o transformados en soluciones de refugio colectivo. Los centros colectivos se consideran edificios y estructuras preexistentes o nuevos en los que un grupo numeroso de personas desplazadas encuentra alojamiento durante un breve periodo de tiempo mientras se buscan soluciones duraderas. Pueden utilizarse como centros colectivos diversas instalaciones preexistentes: centros comunitarios, ayuntamientos, edificios hoteleros completos, gimnasios, almacenes, edificios inacabados, fábricas en desuso. Además, se incluyen los centros colectivos construidos expresamente. Un centro de tránsito se refiere a un asentamiento comunal de emergencia planificado.

Personal formado en la gestión de alojamientos colectivos: Se refiere, pero no se limita, a la formación en gestión de alojamientos, seguridad contra incendios, mecanismo de vías de derivación, PFA, gestión medioambiental (por ejemplo, energía, residuos, agua), entre otros, en línea con las normas técnicas comunes, como Esfera y/o los principios humanitarios como la Norma Humanitaria Esencial sobre Calidad y Responsabilidad y las Normas Humanitarias de Asociación, etc.

Solución de alojamiento individual: incluye cualquier tipo de ayuda de alojamiento que permita a un hogar vivir de forma independiente.

Nuevas construcciones y/o mejoras de edificios: Contribuir a las nuevas construcciones y/o mejoras de edificios de una casa para refugiados y migrantes, incluyendo apoyo relacionado con la seguridad de la tenencia -vivienda, tierra y propiedad-

Apoyo a soluciones de arriendo a corto plazo: Asistencia de emergencia que incluya apoyo técnico o que contribuya parcial o totalmente a las finanzas mediante transferencias monetarias o ayuda en especie. La ayuda a corto plazo se refiere a la asistencia que tiene una duración no superior a 2 meses cuando se contribuye parcial o totalmente a las finanzas, vinculada a la asistencia humanitaria relacionada con, por ejemplo y no exclusivamente, la prevención de desalojos Covid-19. Esta asistencia no se dirige necesariamente sólo a la población de destino.

Apoyo a soluciones de arriendo a largo plazo: Asistencia de transición/estabilización que incluya apoyo técnico o que contribuya parcial o totalmente a las finanzas mediante transferencias monetarias o ayuda en especie. La ayuda a largo plazo se refiere a la asistencia que tiene una duración superior a 2 meses cuando se contribuye parcial o totalmente a las finanzas, vinculada al alcance de soluciones duraderas, es decir, asegurar la estancia del hogar en la vivienda durante el tiempo que deseen permanecer en ella. Actividad vinculada a los programas de medios de vida (e integración). Generalmente, se dirige a la población en destino.

Ayuda para el alojamiento en habitaciones de hotel: Ayuda financiera para los costes de una habitación de hotel para las personas meta. No se incluye cuando las organizaciones alquilan y gestionan por completo una estructura hotelera/hostal, en cuyo caso se considera un alojamiento colectivo.

Asentamiento: es el lugar o territorio donde viven las personas y la comunidad.

Gestión del asentamiento: Incluye actividades relacionadas con las estructuras de gobierno, como el desarrollo de capacidades, los grupos de participación, entre otros; la coordinación con otros proveedores de servicios y/o CSO/ONG/agencias de la ONU que trabajan en el asentamiento y la garantía de acceso a los servicios básicos.

Intervenciones en la infraestructura de los asentamientos: Incluye la construcción de instalaciones e infraestructuras comunales, tanto públicas como privadas. No incluye el diseño del proyecto ni el apoyo técnico único y exclusivo. Por ejemplo, las obras de mejora y acondicionamiento de un centro comunitario, instalaciones deportivas básicas, infraestructuras relacionadas con la energía, alumbrado público, mercados/tiendas comerciales o construcción de carreteras, y también las intervenciones de reducción de riesgos de seguridad. Estas intervenciones deben dejar un espacio adecuado para el uso previsto, y ser reportadas como un todo, no por pequeñas intervenciones.

Artículos domésticos: Hace referencia a artículos apropiados al contexto que se utilizan para dormir, preparar y conservar alimentos, comer y beber, mantener el confort térmico, así como los que se usan para el alumbrado y la vestimenta personal. Como, por ejemplo: utensilios de cocina, linternas, mantas, ropa de abrigo, etc.

Kit: Conjunto de artículos generalmente para uso personal. Un kit no es un único artículo sino un conjunto (La entrega de equipamiento para alojamientos colectivos no es parte de los kits de artículos domésticos)

Normas y directrices acordadas: se refiere a las normas nacionales existentes elaboradas por los gobiernos o la cooperación internacional y/o las directrices mundiales/regionales sobre la gestión de los alojamientos, incluidas las Normas Esfera, y/o los principios humanitarios como la Norma Humanitaria Esencial sobre Calidad y Responsabilidad y las Normas Humanitarias de Asociación, la Caja de Herramientas para la Recuperación y Reconstrucción Verdes (GRRT), y las mejores prácticas acordadas.

Temporal: Se refiere a una solución de alojamiento de emergencia cuya intención no es una solución duradera.